



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sobre formalización del contrato relativo a la adjudicación del procedimiento abierto con tramitación ordinaria y anticipada, convocado para la contratación de "instalación, mantenimiento, conservación, vigilancia y desmontaje de alumbrado extraordinario de navidad 2016-2017".

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 18/16 (Servicios 2016).

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Instalación, mantenimiento, conservación, vigilancia y desmontaje de alumbrado extraordinario de Navidad 2016-2017".

c) Lote: ---.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo 18 de agosto de 2015.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria y Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total:** 157.024,80 euros de principal, más 32.975,20 euros de I.V.A. (190.000 euros en total).

**5. Adjudicación.**

Acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 13 de octubre de 2016.

Adjudicatario: "Iluminaciones Ximénez, S.A."

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación contrato: 152.314,05 euros de principal, más 31.985,95 euros de I.V.A., (184.300.- euros en total).

Mejoras: 9 figuras jardín.

- 5 Farolas adornadas con motivos de led.

- 3 árboles decorados con cordones de micro lámparas BC.

Plazo duración del contrato: Los trabajos de instalación del alumbrado extraordinario de Navidad deberán iniciarse el 1 de noviembre de 2016 y estar finalizados el día 1 de diciembre de 2016. El desmontaje y retirada del material deberá estar concluido el día 8 de febrero de 2017.

Fecha de formalización del contrato: 20 de octubre de 2016.

Toledo 25 de octubre de 2016.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.ºI.-6208